



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047800/2019
CORDOBA,

01 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento Química Orgánica en el sentido que se acepte la solicitud de licencia al personal docente del mencionado Departamento, a fin de participar a los XII Juegos Deportivos de CONICET, en la Provincia de Tucumán.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por la Directora del departamento;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

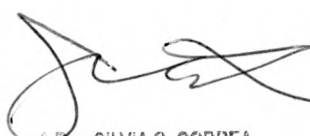
Artículo 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes a partir del 02-10-2019 y hasta el 04-10-2019, con cargo al artículo 49 ap. I inc. c) del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15), a fin de participar en los X Juegos Deportivos de CONICET, en la Provincia de Tucumán, al personal docente y en los cargos que en cada caso corresponda que se mencionan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CARGO
JIEMENEZ, Liliana	37.101	Prof. Asistente (DS)- código 115-
ROSSO, Anabella	50.833	Prof. Ayudante A (DS)-código 119
EUTI, Esteban	47.103	Prof. Asistente (DS)- código 115-
SAPORITO, Dafne	49.838	Prof. Ayudante A (DS)-código 119

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

RESOLUCION N°:
EE.pr.

2068



Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC





Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC